



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-GPI-21-001037

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Dirección General del Protocolo - saluda atentamente a las Honorables Embajadas y Organismos Internacionales acreditados por el Gobierno colombiano y hace uso de la oportunidad para referirse al proceso de vacunación que tendrá lugar en el territorio nacional con motivo de la emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus Covid-19.

Sobre el particular, y en atención a las recomendaciones de la Dirección General del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Salud y Protección Social divulgará próximamente la estrategia nacional de vacunación contra el coronavirus COVID-19. En ese sentido, se informa que la misma contempla la inclusión de los agentes diplomáticos, funcionarios internacionales, personal de servicio y sus dependientes debidamente acreditados por el Gobierno colombiano.

El Gobierno Nacional estará comunicando en debida forma la manera en la cual dicho procedimiento será llevado a cabo.

El Ministerio de Relaciones Exteriores – Dirección General del Protocolo - aprovecha esta oportunidad para reiterar a las Honorables Misiones Diplomáticas, Consulados y Organismos Internacionales con sede u oficina en Colombia las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser "RPA", ubicada sobre el texto de la fecha.

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2021